



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

CONVOCATORIA A POSTULACIÓN DE AYUDANTÍAS DE CÁTEDRA O DE INVESTIGACIÓN PERÍODO 2024 1S

Con sujeción al REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, PASANTÍAS, AYUDANTÍAS DE CÁTEDRA O DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, aprobado por Consejo Universitario con fecha 16 de abril de 2019, mediante Resolución No. 0106-CU-16-04-2019, en su artículo 25, concerniente a "Del procedimiento para la ejecución de las ayudantías de cátedra o de investigación", literal c, que determina "El Subdecanato, una vez conocido los requerimientos de ayudantes de cátedra y de investigación, realizará la convocatoria en las siguientes 48 horas laborables". El Subdecanato de la Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías, Convoca al proceso de selección de estudiantes para atender las necesidades de ayudantía de cátedra o de investigación de las carreras, conforme el siguiente detalle:

CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES INFORMÁTICA

ESTADO: Vigente (X)

AYUDANTES DE CÁTEDRA						
Nº	PROFESOR	ASIGNATURA	SEMESTRE	PARA LELO	NÚMERO DE HORAS DE LA ASIGNATURA	NÚMERO DE AYUDANTES DE CÁTEDRA REQUERIDOS
1	Humanante Ramos Patricio Ricardo	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN II	Tercero	A	10	1
2	Humanante Ramos Patricio Ricardo	DESARROLLO DE APLICACIONES EDUCATIVAS I	Cuarto	A	10	1
3	Urquiza Alcívar Angélica María	MATEMÁTICA APLICADA A LA INFORMÁTICA I	Primero	A	10	1
4	Urquiza Alcívar Angélica María	MATEMÁTICA APLICADA A LA INFORMÁTICA II	Segundo	A	7,5	1
5	Fernández Acevedo Jorge Eduardo	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	Primero	A	10	1
6	Fernández Acevedo Jorge Eduardo	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN I	Segundo	A	10	1
7	Pomboza JÚnez Washington Gonzalo	INFOPEDAGOGÍA	Primero	A	10	1
TOTAL						7



CARRERA: PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

ESTADO: Vigente (X)

AYUDANTES DE CÁTEDRA						
Nº	PROFESOR	ASIGNATURA	SEMESTRE	PARA LELO	NÚMERO DE HORAS DE LA ASIGNATURA	NÚMERO DE AYUDANTES DE CÁTEDRA REQUERIDOS
1	Dr. Galo Silva	GRAMÁTICA II	Cuarto	"A"	10	1
2	Mg. Edwin Antonio Acuña Checa	LITERATURA ECUATORIANA I	Sexto	"A"	10	1
3	Mg. Liuvan Herrera Carpio	ESTÉTICA	Tercero	"A"	7,5	1
4	Dra. Genoveva Ponce	INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS	Primero	"A"	12,5	1
5	Dra. Genoveva Ponce	LITERATURA UNIVERSAL I	Segundo	"A"	12,5	1
6	Mg. Nancy Usca	LITERATURA UNIVERSAL II	Tercero	"A"	12,5	1
7	Mg. Lourdes Navas	FILOSOFÍA	Primero	"A"	7,5	1
8	Mg. Edwin Acuña	SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA	Quinto	"A"	7,5	1
9	Mg. María José Andramuño	DESARROLLO, HUMANO Y APRENDIZAJE	Tercero	"A"	5	1
10	Mg. Gladys Paredes	HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA I	Cuarto	"A"	10	1
11	Mg. Gladys Paredes	LITERATURA LATINOAMERICANA	Quinto	"A"	5	1
12	Mg. Santiago Torres	DIDÁCTICA GENERAL	Tercero	"A"	7,5	1
TOTAL						12

AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN			
Nº	PROFESOR - DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	NÚMERO DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN REQUERIDOS
1	Dra. Genoveva Ponce	"Dinámicas de supervivencia de la literatura de tradición oral del cantón Riobamba"	1
TOTAL			1



CARRERA: PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

ESTADO: Vigente (X)

AYUDANTES DE CÁTEDRA						
N°	PROFESOR	ASIGNATURA	SEMESTRE	PARALELO	NÚMERO DE HORAS DE LA ASIGNATURA	NÚMERO DE AYUDANTES DE CÁTEDRA REQUERIDOS
1	María Dolores Avalos	Contrastive Linguistics	3ero	A	4	1
TOTAL						1

CARRERA: PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES QUÍMICA Y BIOLOGÍA

ESTADO: Vigente (X)

AYUDANTES DE CÁTEDRA						
N°	PROFESOR	ASIGNATURA	SEMESTRE	PARALELO	NÚMERO DE HORAS DE LA ASIGNATURA	NÚMERO DE AYUDANTES DE CÁTEDRA REQUERIDOS
1	Ms. Estefanía Nataly Quiroz Carrión	Investigación I	Segundo	A	7,5	1
2	Ms. Estefanía Nataly Quiroz Carrión	Investigación II	Cuarto	A	7,5	1
3	Ms. Alex Chiriboga Cevallos	Pedagogía General	Primero	A	5	1
4	Ms. Alex Chiriboga Cevallos	Biología Animal	Cuarto	A	10	1
5	Ms. Edison Barba Tamayo	Diseño Curricular	Tercero	A	7,5	1
6	PhD. Viviana Basantes Vaca	Biofísica	Tercero	A	5	1
7	PhD. Viviana Basantes Vaca	Química Ambiental	Cuarto	A	10	1
TOTAL						7



CARRERA: PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES MATEMÁTICAS Y FÍSICA

ESTADO: Vigente (X)

AYUDANTES DE CÁTEDRA						
Nº	PROFESOR	ASIGNATURA	SEMESTRE	PARALELO	NÚMERO DE HORAS DE LA ASIGNATURA	NÚMERO DE AYUDANTES DE CÁTEDRA REQUERIDOS
1	SANDRA ELIZABETH TENELANDA CUDCO	Álgebra Lineal	3ro	A	8	1
2	ROBERTO SALOMÓN VILLAMARIN GUEVARA	Dibujo Geométrico	1ro	A	4	1
3	ROBERTO SALOMÓN VILLAMARIN GUEVARA	Infopedagogía	2do	A	6	1
4	ROBERTO SALOMÓN VILLAMARIN GUEVARA	Didáctica de la Matemática	5to	A	4	1
5	ROBERTO SALOMÓN VILLAMARIN GUEVARA	Métodos Numéricos	6to	A	6	1
6	LAURA ESTHER MUÑOZ ESCOBAR	Mecánica de Partículas Puntuales	1ro	A	8	1
TOTAL						6

AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN			
Nº	PROFESOR - DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	NÚMERO DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN REQUERIDOS
1	ROBERTO SALOMÓN VILLAMARIN GUEVARA	Estudio de Pertinencia para la creación del Programa de Posgrado en Matemática, Física y Estadística	2
TOTAL			2

CARRERA: PEDAGOGÍA DE LAS ARTES Y LAS HUMANIDADES

ESTADO: Vigente (X)

AYUDANTES DE CÁTEDRA						
Nº	PROFESOR	ASIGNATURA	SEMESTRE	PARALELO	NÚMERO DE HORAS DE LA ASIGNATURA	NÚMERO DE AYUDANTES DE CÁTEDRA REQUERIDOS
1	Edwin Hernán Ríos Rivera	Dibujo Artístico I	Tercero	A	6	1
TOTAL						1



CARRERA: PEDAGOGÍA DE LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES

ESTADO: Vigente (X)

AYUDANTES DE CÁTEDRA						
N°	PROFESOR	ASIGNATURA	SEMESTRE	PARA LELO	NÚMERO DE HORAS DE LA ASIGNATURA	NÚMERO DE AYUDANTES DE CÁTEDRA REQUERIDOS
1	Mgs. Estefanía Quiroz Carrión	Sistemas de Información Geográfica	Cuarto	A	10	1
2	Mgs. Estefanía Quiroz Carrión	Investigación II	Tercero	A	7,5	1
3	Mgs. Andrea Miniguano	Historia Local I	Quinto	A	10	1
4	Mgs. Andrea Miniguano	Historia de la Filosofía II	Sexto	A	5	1
5	Mgs. Alex Alves de Barros	Arqueología	Séptimo	A	5	1
6	Mgs. Edison Barba	Investigación I	Segundo	A	7,5	1
7	Mgs. Edison Barba	Diseño Curricular	Tercero	A	7,5	1
TOTAL						7

AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN			
N°	PROFESOR - DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	NÚMERO DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN REQUERIDOS
1	Ph. D. Amparo Cazorla	Diagnóstico de procesos históricos de Chimborazo: una mirada desde la localidad.	2
2	Mgs. Alex Alves de Barros	Laboratorio Interdisciplinar de Estudios Humanos, Paisajes y Saberes Ancestrales.	2
3	Dr. Cristian Naranjo Navas	Desarrollo económico y político de Ecuador: una perspectiva histórica del siglo XX.	2
TOTAL			6



CARRERA: EDUCACIÓN BÁSICA

ESTADO: Vigente (X)

AYUDANTES DE CÁTEDRA						
N°	PROFESOR	ASIGNATURA	SEMESTRE	PARALELO	NÚMERO DE HORAS DE LA ASIGNATURA	NÚMERO DE AYUDANTES DE CÁTEDRA REQUERIDOS
1	Ponce Naranjo Genoveva	Literatura Infantil	Tercero	A	6	1
2	Zúñiga García Ximena	Estadística descriptiva aplicada a la investigación	Segundo	A	6	1
TOTAL						2

CARRERA: DISEÑO GRÁFICO

ESTADO: Vigente (X)

AYUDANTES DE CÁTEDRA						
N°	PROFESOR	ASIGNATURA	SEMESTRE	PARALELO	NÚMERO DE HORAS DE LA ASIGNATURA	NÚMERO DE AYUDANTES DE CÁTEDRA REQUERIDOS
1	Dr. Santiago Fabián Barriga Fray	Lenguaje Audiovisual	Quinto	"A"	7,5	1
2	Dr. Santiago Fabián Barriga Fray	Producción Audiovisual	Sexto	"A"	7,5	1
3	Mg. Jorge Enrique Ibarra Loza	Teoría del Diseño	Primero	"A"	10	1
TOTAL						3

CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

ESTADO: Vigente (X)

AYUDANTES DE CÁTEDRA						
N°	PROFESOR	ASIGNATURA	SEMESTRE	PARALELO	NÚMERO DE HORAS DE LA ASIGNATURA	NÚMERO DE AYUDANTES DE CÁTEDRA REQUERIDOS
1	Edda Lorenzo B.	Itinerario I	5to	A	4	1
2	Edda Lorenzo B.	Itinerario I	6to	A	6	1



3	Edda Lorenzo B.	Itinerario I	7mo	A	6	1
4	Susana Paz V.	Planificación de Integración Curricular	7mo	A	5	1
5	Fernando Bayas	Danza Internacional	6to	A	6	1
6	Antonio Cuji S.	Fundamentos Básicos del Fútbol y su enseñanza	4to	A	6	1
7	Antonio Cuji S.	Fundamentos Básicos del Voleibol y su enseñanza	6to	A	6	1
8	John Morales F.	Fundamentos Básicos del Baloncesto y su enseñanza	5to	A	6	1
9	Alexandra Villagómez C.	Evaluación Educativa	4to	A	4	1
TOTAL						9

AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN			
N°	PROFESOR - DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	NÚMERO DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN REQUERIDOS
1	Susana Paz Viteri	Hacia la excelencia atlética: un sistema pionero de vigilancia de lesiones deportivas en la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte de la UNACH	1
TOTAL			1



CRONOGRAMA PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PERIODO ACADÉMICO 2024 1S

No.	ACTIVIDAD	FECHA(S)
1	Dirección de carrera solicita a profesores que remitan las necesidades para Ayudantía de Cátedra o de investigación.	01 al 05 de abril de 2024
2	El Director de Carrera presentará los requerimientos de ayudantías de cátedra o de investigación a Subdecanato, al e-mail: fsoto@unach.edu.ec	08 de abril de 2024
3	Convocatoria a Ayudantías de Cátedra por parte de Subdecanato.	09 de abril de 2024
4	Postulación y recepción de la documentación de los estudiantes en Secretaría de Subdecanato al e-mail: fsoto@unach.edu.ec	10 al 15 de abril de 2024
5	Remisión de Postulaciones desde Subdecanato a las Comisiones de Carrera.	16 de abril de 2024
6	Envío de informe a decanato, por parte de las comisiones de carrera, informando la selección realizada correspondiente a Ayudantes de Cátedra y de Investigación.	18 de abril de 2024
7	Legalización del informe y publicación de resultados por parte de Decanato.	19 de abril de 2024
8	Inducción a profesores, directores de proyecto y ayudantes de cátedra o investigación (Coordinación Prácticas Pre-profesionales de la Facultad)	22 de abril del 2024
9	Ejecución de la ayudantía de cátedra	Período 2024 1s

A continuación, se citan algunos artículos que servirán de sustento a la convocatoria:

2. REQUISITOS PARA SER AYUDANTE DE CÁTEDRA O DE INVESTIGACIÓN

El Art. 26 del Reglamento de Prácticas Preprofesionales, Pasantías, Ayudantías de Cátedra o de Investigación de la Universidad Nacional De Chimborazo, señala que "Los estudiantes aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Certificado de ser estudiante regular y tener aprobadas todas las asignaturas hasta cuarto nivel de la carrera, y no estar cursando asignaturas con segunda o tercera matrícula en el nivel de la matrícula vigente;
- Para los aspirantes a ayudantes de cátedra, certificado de tener aprobada la asignatura motivo de la ayudantía de cátedra con primera matrícula, y haber obtenido uno de los tres mejores promedios en dicha asignatura;
- Para los aspirantes a ayudantes de investigación, certificado de haber obtenido uno de los tres mejores promedios en el período académico inmediato anterior;
- No haber sido sancionado disciplinariamente en su vida estudiantil, en la Universidad Nacional de Chimborazo (este certificado será gestionado por el



Subdecanato en la Secretaría General y se incorporará directamente en el expediente).

En caso de empate entre dos o más candidatos, la designación se hará con base al mejor promedio de notas obtenido en su vida estudiantil universitaria."

3. SELECCIÓN DE AYUDANTES DE CÁTEDRA O DE INVESTIGACIÓN

El Art. 27 del mismo Reglamento, determina que "La Comisión de Carrera con base al cumplimiento de requisitos y considerando el mejor promedio, seleccionará a los posibles ayudantes de cátedra o de investigación. Y será el docente solicitante, quien elija al ayudante de cátedra o de investigación, de los estudiantes que consten en la nómina presentada".

4. DE LA DURACIÓN DE LAS AYUDANTÍAS DE CÁTEDRA O DE INVESTIGACIÓN

El Art. 28 del mismo Reglamento establece que "La ayudantía de cátedra o de investigación no podrá superar dos períodos académicos secuenciales, bajo la figura de prácticas preprofesionales. De ser el caso, el profesor de la asignatura o el director del proyecto de investigación, deberá solicitar al Director de Carrera la continuación del estudiante como ayudante de cátedra o de investigación durante el período de vigencia de la convocatoria, siempre que el estudiante mantenga el cumplimiento de los requisitos a) y d) establecidos en el art. 26 del presente reglamento".

5. DE LA DURACIÓN DE LA JORNADA DEL AYUDANTE DE CÁTEDRA O DE INVESTIGACIÓN

El Art. 29 del mismo Reglamento establece que "El horario para el estudiante que participe en la ayudantía de cátedra o de investigación, no debe afectar su horario de clases y será determinado conforme a los requerimientos de cada asignatura, con un máximo de 10 horas semanales".

6. DE LAS OBLIGACIONES DE LOS AYUDANTES DE CÁTEDRA O DE INVESTIGACIÓN

El Art. 30 establece que "Son obligaciones de los ayudantes de cátedra o de investigación:

- a) Suscribir el acta de acuerdos y compromisos;
- b) Cumplir eficientemente con las tareas asignadas en el ejercicio de su ayudantía de cátedra o de investigación;
- c) Cumplir con el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo y la reglamentación interna de la Universidad; y,
- d) Asistir al lugar en donde se realice la ayudantía de cátedra o de investigación".

Riobamba, 09 de abril de 2024

Dr. Gonzalo Pomboza Júnez, PhD.
**Subdecano de la Facultad de Ciencias
de la Educación Humanas y Tecnologías**

Teresa S.